

elkarberri

72

FisioTopaguneak

Colegio Oficial
de Fisioterapeutas
del País Vasco



Euskadiko
Fisioterapeuten
Elkargo Ofiziala

octubre - diciembre 2021 / Ejemplar gratuito
2021eko urria - abendua / Doako alea

Depósito Legal: BI-945-05 - ISSN 2444-4065



TU SEGURIDAD,
NUESTRO
COMPROMISO



Puedes estar tranquilo/a:
entras en un Centro de
Fisioterapia

HEMEN: pLAN COFpVID



Euskadiko
Fisioterapeuten
Elkargo Ofiziala





Edorta Ansoleaga
Vocal del COPPV
EFEO-ko batzordekidea

editorial editoriala

tiene que hacer sentir orgullosos de los enormes avances que hemos realizado en los variados campos que abarca nuestra profesión. El desarrollo en el tratamiento

como por las competencias de los y las Fisioterapeutas. Esperar a que haya un lesionado para condenar penalmente a alguien por intrusismo en sanidad es una pésima política; hay que actuar antes, previniendo estos lamentables (y evitables) casos.

En defensa de la Salud Pública

La Fisioterapia no es la única profesión sanitaria que sufre unos niveles de intrusismo profesional inaceptables en un país occidental; otros colectivos profesionales, como los de Podología, Psicología o incluso Enfermería, adolecen también de esta lacra. Sin embargo, creo no exagerar cuando afirmo que la Fisioterapia tiene el dudoso honor de ser la profesión que más padece esta indignante situación.

Cuando pensamos en la lucha contra el intrusismo sanitario que se lleva a cabo desde los Colegios Profesionales, se analiza esta como una acción encaminada a la protección de las competencias profesionales de un determinado colectivo, en nuestro caso, el de los/las Fisioterapeutas. Lo cierto es que esta es sólo una parte del objetivo, ya que la lucha contra el intrusismo en sanidad es, en esencia una lucha “en defensa de la Salud Pública”. Es una defensa del derecho de la ciudadanía a ser atendidos por personal sanitario cualificado, garantizando así una asistencia sanitaria de calidad humana y científico-técnica, así como a una atención segura, basada en protocolos de seguridad clínica consensuados y actualizados.

La Fisioterapia, como parte del abanico de profesiones sanitarias de este país, tiene un papel fundamental y cada vez más relevante en el cuidado y restablecimiento de la salud de la población. Este aumento del peso de la profesión es evidente y nos

de patologías respiratorias, oncológicas, obstétricas, uroginecológicas, patologías relacionadas con el paciente frágil y el ejercicio terapéutico, el auge de la fisioterapia invasiva o el papel vital de nuestra profesión en el cuidado y recuperación de los pacientes que sufren Covid persistente, son sólo algunos ejemplos de nuestro avance.

Para que estos avances en nuestra profesión tengan un efecto positivo en la Salud Pública, deben verse acompañados por avances en la lucha contra el intrusismo por parte de la Administración Sanitaria, así como de la Administración de Justicia -en los casos penales-.

En relación con la Administración Sanitaria es importante señalar que, sorprendentemente, consideran que las personas sin formación sanitaria oficial que tratan patologías, (es decir, intrusos), al no ser sanitarios, no son competencia de esta administración, y trasladan el problema a otros departamentos. Parece evidente que el abordaje de patologías por personal no sanitario es, primera y fundamentalmente, un problema de “Salud Pública”, y que, como tal, no debería ser obviado y tratado como algo ajeno por quienes se denominan responsables de la “Salud Pública”.

En el ámbito judicial se produce una situación en la que los y las jueces emiten sentencias con penas variopintas en los casos de intrusismo en Fisioterapia, demostrando en ocasiones, una escasa sensibilidad con la defensa de la salud de la ciudadanía, así

A pesar de todo ello, se han realizado, y se siguen realizando, avances significativos en la lucha contra el intrusismo, y se han obtenido resoluciones importantes que defienden a los ciudadanos y las competencias de nuestra profesión. Pero, indudablemente, esta lucha por la defensa de la Salud Pública, se desarrolla más lentamente de lo que la ciudadanía merece.

El enorme avance en la mejora de la salud pública que estamos consiguiendo los/las Fisioterapeutas con nuestro esfuerzo diario debe verse acompañado por una mayor involucración en la lucha contra el intrusismo sanitario por parte de los responsables de la Salud Pública, así como de la Administración de Justicia. Cuidar de la salud de la ciudadanía es una tarea fundamental que requiere el esfuerzo coordinado de todos los estamentos involucrados. Esta es una lucha que nos atañe a todos.

Osasun publikoaren alde

Fisioterapia ez da mendebaldeko herrialderen batean intrusismo profesionalaren maila onartezinak dituen osasun-lanbide bakarra; beste kolektibo profesional batzuek ere, hala nola podologiak, psikologiak edo erizaintzak, gaitz hori jasaten dute. Hala ere, uste dut ez dudala esajeratzen esaten badut fisioterapiak dela egoera amorragarri hori gehien pairatzen duen lanbidea.

Elkargo profesionalak osasun-intrusismoaren aurka egiten duten borrokan pentsatzen dugunean, kolektibo jakin baten



ESCUELA INTERNACIONAL
DE HABILIDADES AVIACIONICAS

CURSO DE ATERORIZADOR DE AVIONES

En tan solo
6 meses



Tu futuro al alcance
de tu mano. Con este
curso la crisis saldrá
volando.

Abierto plazo
de matrícula



Prácticas aterrizando
los aviones de las
mejores compañías,
con y sin pasajeros.



Regalamos con
matrícula,
uniforme de
piloto con
galones y gorra.

¿Te lo crees?

Entonces ¿Por qué das credibilidad a cursos sobre masajes y técnicas sanitarias sin fundamento?

Los cursos de masaje, quiromasaje, reflexología, acupuntura, osteopatía, fisio-estética, etc... carecen de validez académica y no están reconocidos oficialmente. El Masaje Terapéutico es una competencia propia de la Fisioterapia y no puede ni debe ser aplicado fuera del ámbito sanitario. **¡Que no te engañen!**

Suplantar a profesionales sanitarios tratando de recuperar lesiones y utilizar técnicas propias de la profesión de fisioterapeuta sin la titulación universitaria oficial puede acabar con penas de cárcel.

ANTES DE RECIBIR UNO DE ESTOS CURSOS INFÓRMATE EN EL
COLEGIO OFICIAL DE FISIOTERAPEUTAS DEL PAÍS VASCO



944 020 155



cofpv@cofpv.org

eke

EUSKADIKO KONTSUMITZAILEEN ELKARGOEA
FEDERACIÓN DE CONSUMIDORES DE EUSKADI

Colegio Oficial
de Fisioterapeutas
del País Vasco



Euskadiko
Fisioterapeuten
Elkargo Ofiziala



(gure kasuan, fisioterapeutena) eskumen profesionalak babestera bideratutako ekintza gisa aztertzen da. Hori helburuaren zati bat baino ez da; izan ere, osasun-arloko intrusismoaren aurkako borroka, funtsean, “osasun publikoaren alde” egiteko borroka da. Herritarrek osasun-langile kualifikatuen zerbitzuak jasotzeko duten eskubidearen defentsa da, giza kalitateko eta kalitate zientifiko-teknikoko osasun-laguntza bermatuz, baita arreta segurua ere, adostutako eta eguneratutako segurtasun klinikoko protokoloetan oinarritua.

Fisioterapiak, herrialdeko osasun-profesional guztien parte gisa, funtsezko rola du, geroz eta garrantzitsuagoa, herritarren osasuna zaindu eta berrezartzeko orduan. Bistakoa da lanbidearen garrantziak gora egin duela, eta harro egon behar dugu gure lanbideak barne hartzen dituen alorretan egin ditugun aurrerapen handiez. Arnas-patologiaren, patologia onkologikoen, obstetrikoen, uroginekologikoen, paziente ahulen eta ariketa terapeutikoarekin lotutako patologien tratamenduaren garapena, fisioterapia inbaditzailearen gorakada edo gure lanbideak Covid iraunkorra pairatzen duten pazienteen zaintzan eta sendatze-prozesuan duen funtsezko rola egindako aurrerapenen adibide batzuk baino ez dira.

Gure lanbideko aurrerapen horiek eragin positiboa izan dezaten osasun publikoan, osasun-administrazioak intrusismoaren aurkako borrokan aurrerapausoak eman behar ditu, baita justizia-administrazioak ere (kasu penaletan).

Osasun-administrazioari dagokionez, patologia tratatzen dituzten eta osasun-prestakuntza ofizialik ez duten pertsonak (hau da, intrusoak), osasun-langileak ez diren heinen, ez dira administrazio horren eskumenetan sartzen; eta, ondorioz, arazoa beste sail batzuen esku uzten dute. Bistakoa da osasun-langileak ez diren pertsonak patologia jorratzea, funtsean, “osasun publikoko” arazo bat dela, eta, beraz, beren burua “osasun publikoaren” arduraduntzat dutenek ez lukete alde batera utzi behar eta beraiei ez dagokien gai bat balitz bezala tratatu.

Arlo judizialean, epaileek mota guztietako epaiak eta zigorrak ezartzen dituzte fisioterapiako intrusismo-kasuetan, eta batzuetan herritarren osasuna eta fisioterapeuten eskumenak babesteko sentsibilitate urria erakusten dute. Ez da politika egokia norbait lesionatu arte itxarotea osasun-intrusismoagatik pertsona bat penalki zigortzeko; lehenago jokatu behar da, kasu tamalgarri -eta ekidin daitezkeen- horiek prebenitzeko.

Hala ere, aurrerapen esanguratsuak egin dira intrusismoaren aurkako borrokan, eta herritarrak eta gure lanbidearen eskumenak babesten dituzten ebazpen garrantzitsuak lortu dira. Baina, zalantzarik gabe, osasun publikoaren aldeko borroka hori herritarrek merezi dutena baino motelagoa da.

Fisioterapeutak gure eguneroko ahaleginarekin osasun publikoan lortzen ari garen aurrerapen handiarekin batera, parte-hartze handiagoa behar da osasun-intrusismoaren aurkako borrokan, osasun publikoko eta justizia-administrazioko arduradunen eskutik. Herritarren osasuna zaintzea funtsezko egitekoa da, eta estamentu guztien ahalegin koordinatua eskatzen du. Guztiok gara borroka horren parte.

sumario

aurkibidea

3

editorial
editoriala

6

noticias
berriak

19

TicketBAI
TicketBAI

24

asesoría jurídica
aholkularitza juridikoa

26

anuncios
iragarkiak

30

colegiados
elkargokide

Presidencia y Dirección Lehendakaritza eta Zuzendaritza
Iban Arrien Celaya

Coordinación Koordinazioa:

Comisión Comunicación, Publicidad y Protocolo

Realización y Maquetación Gauzatzea eta Maketazioa

J&J Creativos

Fotografía Argazkigintza

ORO

Edita Argitalpena

Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco

Publicación trimestral Hiruhilabeteko argitalpena

3.200 ejemplares

Queda prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos publicados en este ejemplar sin autorización expresa escrita de la Junta de Gobierno del COFPV.

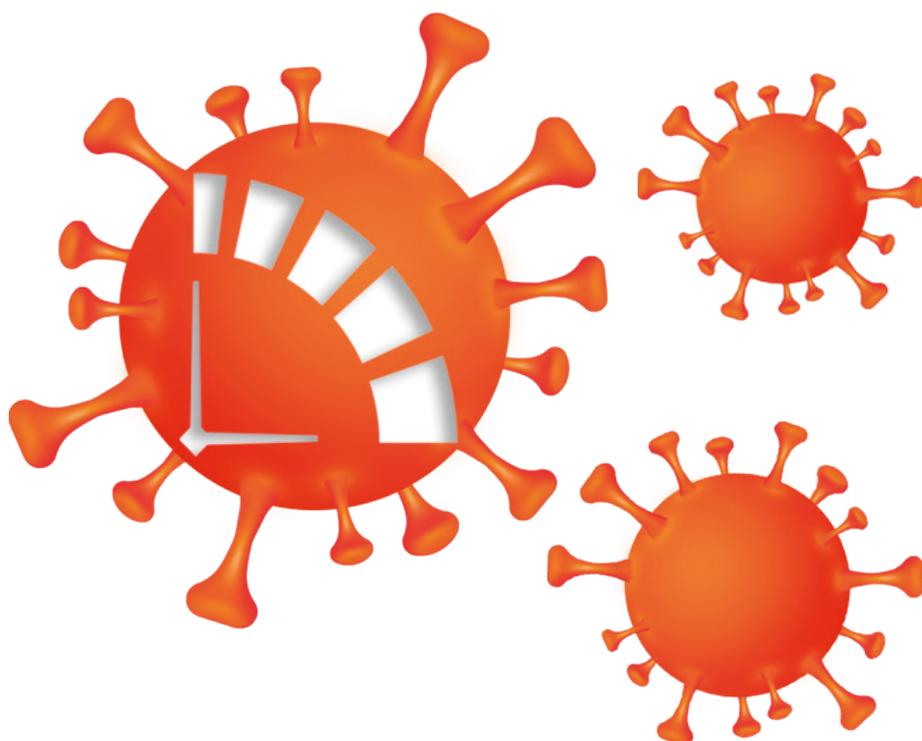
Elkarberrri y el COFPV no se hacen responsables del contenido e imágenes de los anuncios publicitarios, así como de los contenidos de los artículos publicados, ya que se corresponden con la opinión de sus autores.

Ale honetan argitaratutako edukien kopia osoa edo partziala egitea debekatuta dago, EFEO-ko Gobernu Batzordeko idatzizko berariazko baimena eduki gabe.

Elkarberrri eta EFEOa ez dira iragarkien eduki eta irudien arduradunak egiten, ezta argitaratutako artikuluen edukiena, beraien egileen iritzia delako.

Día Mundial Fisioterapia

Bajo el lema *Long Covid* o Covid persistente, más de 150 profesionales y afectados debatieron sobre esta patología



El pasado 10 de septiembre y como acto principal del Día Mundial de la Fisioterapia, el COFPV celebró una jornada multitudinaria sobre *Long Covid* o Covid persistente para dar a conocer los diferentes tratamientos para paliar esta enfermedad así como conocer de primera mano de algunos pacientes las secuelas que acarrea.

Tras un sentido mensaje de Iban Arrien, Presidente del COFPV, que sirvió como homenaje a todo el colectivo sanitario y a las víctimas de esta pandemia, la Jornada comenzó con una ponencia titulada "Programa para pacientes post-Covid en Institut Guttmann" impartida por Narda Murillo. En dicha ponencia, Narda explicó las diferentes secuelas que pueden presentar los

pacientes, así como el abordaje que desde su institución están realizando.

Seguidamente, Mikel Arano y Aranatz López de Muniain de la OSI-Araba, detallaron cómo durante la pandemia, el colectivo fisioterapeuta ha aportado su saber al tratamiento de los pacientes ingresados, incluso, a la creación de un grupo específico dentro esta OSI de profesionales para la recuperación de pacientes con *Long Covid*.

Para finalizar la jornada, contamos con el testimonio de Sonia Bilbao y Fátima Gottwald, dos enfermas de *Long Covid* que explicaron las dificultades que esta enfermedad está teniendo en su vida cotidiana.

Igualmente, y dentro de su experiencia, indicaron la falta de medios disponibles para los pacientes, debido muchas veces al desconocimiento de la patología, que se han encontrado en su lucha contra la Covid persistente.

Para finalizar la jornada, ponentes y participantes compartieron sus diferentes puntos de vista sobre el presente y el futuro de las personas afectadas por esta enfermedad, así como las diferentes posibilidades que desde la Fisioterapia pueden ayudar a su bienestar.

Por último, desde el Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco queremos agradecer a todas y a todos, asistentes y ponentes, su inestimable participación en este acto, puesto que sin ella, esta celebración no habría tenido sentido.

Esperamos poder contar de nuevo con todas estas personas y con aquellas que no habéis podido asistir en futuras ediciones del Día Mundial de la Fisioterapia.

Comisión de Comunicación



El COFPV convoca los VI Premios Euskadi de Fisioterapia

Los galardones, se entregarán
en la Asamblea General
de diciembre



Tras más de un año y medio de pandemia y siendo la edición del año pasado un reconocimiento generalizado a todo el conjunto de la Fisioterapia vasca, el Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco celebrará la sexta edición de los Premios Euskadi de Fisioterapia.

Dichos premios, buscan reconocer y poner en valor a los diferentes profesionales que trabajan en el avance de la Fisioterapia en el País Vasco.

Así, estos VI Premios Euskadi de Fisioterapia contarán con las siguientes categorías:

- Mejor Fisioterapeuta
- Mejor propuesta comunicativa sobre Fisioterapia
- Mejor trayectoria profesional en Fisioterapia
- Premio a la Investigación
- Premio al mejor Trabajo Fin de Carrera
- Premio Fisiolagun

Cabe destacar la inclusión en esta edición de una nueva categoría, Premio Fisiolagun, creado para personas, entidades, empresas, y organizaciones de todo tipo

que han potenciado la imagen, los servicios de Fisioterapia y su calidad contribuyendo al desarrollo de la disciplina. Así, este nuevo galardón pretende reconocer el perfeccionamiento de estrategias de difusión y promoción de la Salud, a través de la Fisioterapia, en todos los ámbitos.

En esta ocasión, las cuantías de los premios serán las siguientes:

- Mejor Fisioterapeuta
Beca formativa valorada en 500 euros
- Propuesta Comunicativa sobre Fisioterapia
Galardón y diploma de reconocimiento
- Trayectoria Profesional en Fisioterapia
Galardón y diploma de reconocimiento
- Premio a la investigación
1.000 euros y beca formativa de 500 euros
- Trabajo Fin de Carrera
Beca formativa de 300 euros
- Premio Fisiolagun
Galardón y diploma de reconocimiento

Un jurado profesional compuesto por un máximo de 7 miembros decidirá los/as ganadores/as finales, siendo su fallo el día 5 de diciembre del 2021, haciéndose público el día 18 del mismo mes, coincidiendo con la Asamblea Ordinaria colegial.

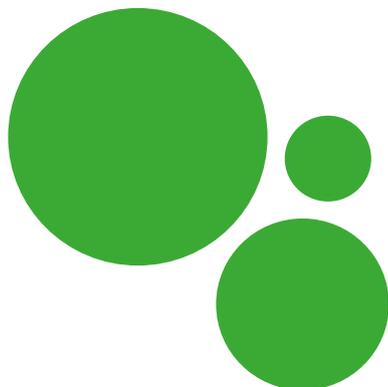
Los/as ganadores/as serán previamente notificados mediante carta expresa al autor/a o al primer autor/a que figure en la lista contenida en el sobre cerrado adjuntado con el trabajo.

Os animamos a acompañarnos en estos premios que persiguen visualizar la excelente labor que se realiza desde nuestra disciplina y entorno a ella.

Comisión de Comunicación

TOPAGUNEAK

FISIO



En noviembre del 2008, el Colegio diseñó y desarrolló el Reglamento Interno que configuraba la proyección de lo que entonces se identificó como Grupos de Trabajo científico-técnicos.

El compromiso de generar e impulsar actividades y servicios colectivos de carácter e interés profesional, unido al indiscutible valor y la debida atención corporativa al desarrollo de acciones firmes vinculadas con la formación continuada, el fomento de la investigación y el desarrollo técnico-profesional, motivaron la apuesta por el diseño de estas propuestas de trabajo grupales.

Personas con interés en el ámbito de la Pediatría, Acupuntura y Fisioterapia Animal mostraron su interés en su desarrollo y puesta en marcha, pero no se logró conformar y aportar continuidad en ninguno de los Grupos a largo plazo; bien por falta de interés, en algunos casos, o bien por discrepancias en el funcionamiento y vinculación con la entidad, en otros.

El proyecto FISIOTOPAGUNEAK nace con el propósito de enriquecer y ampliar aquella primera intención. Adoptamos como objetivos principales, recoger por un lado el compromiso vivo para impulsar estrategias y servicios colectivos de interés profesional y de ofrecer una respuesta satisfactoria al anhelo compartido de encontrar puntos y espacios comunes de desarrollo colectivo. El primero, emana

directamente de nuestro articulado estatutario; el segundo, deriva de nuestro compromiso y aprendizaje, fruto de los encuentros desarrollados durante el primer trimestre del pasado año, bajo el amparo del llamado “Foro para el cambio de paradigma dentro de la Fisioterapia” y frustrados, por

cierto, por la inmersión en la grave Pandemia Covid.19-.

Como su propio nombre indica, proyectamos FISIOTOPAGUNEAK con la intención de activar, promover y enriquecer espacios y/o puntos de encuentro entre nosotros/as.

Favorecer, en definitiva, el desarrollo de verdaderas “redes sociales” que posibilite conocernos, compartir proyectos comunes y crecer como profesionales, individual y colectivamente.

Hablamos de espacios ABIERTOS, omitiendo el marco rígido que motivó quizás el fracaso de los Grupos de Trabajo originales y donde el diseño, el desarrollo o la orientación de los objetivos y estrategias de trabajo, deriven de la autonomía del grupo, bajo dos únicas premisas: responsabilidad profesional y desarrollo colectivo. Las posibles “fórmulas” y propuestas de participación se nos antojan infinitas: puntos de encuentro en torno a procedimientos, abordajes, áreas de conocimiento y competencias propias del ámbito fisioterapéutico; espacios de debate, de crítica, de mera conversación; espacios orientados a la formación continuada, que nos permita compartir y ampliar conocimientos y experiencias; grupos de trabajo vinculados con la ciencia, con la investigación, con la docencia y mundo académico; espacios que

permitan desarrollar y/o ampliar proyectos particulares, donde sea enriquecedora la intervención colectiva; zonas de coparticipación y/o liderazgo compartido con la propia entidad colegial; y un sinfín de posibilidades con un mismo denominador común: identificar el valor añadido de la experiencia grupal frente al camino individual.

Pretendemos que el COFPV se erija en este Proyecto como un mero medio facilitador que permitiría la gestión, difusión y desarrollo de las necesidades, ideas y proyectos que pudieran surgir. Entre los medios a facilitar, se estima la aprobación de partidas presupuestarias, derivadas directamente de los Presupuestos Generales del Colegio, que permitirían el desarrollo de acciones y propuestas de interés colectivo. Una propuesta firme, en definitiva, por un modelo de liderazgo compartido, donde la orientación y la inversión de una parcela presupuestaria -esperemos que paulatinamente creciente-, bajo un marco de supervisión responsable, pero con la suficiente autonomía para su desarrollo libre e independiente, esboce los primeros trazos de un nuevo marco de funcionamiento y desarrollo colegial.

En los próximos días, recibiréis una mayor concreción del proyecto así como las oportunas indicaciones para poder participar de esta iniciativa, hasta entonces podéis dirigiros a esta Dirección Técnica (r.romero@cofpv.org) para consultar todas las posibles cuestiones que pudieran surgir o, simplemente, compartir y adelantar vuestro interés de participar de la misma.

Dirección Técnica

Fisioterapia en el Abordaje de la mano y extremidad superior

Éxito rotundo de la Jornada organizada por el COFPV con la participación de más de 300 profesionales

Debido al gran número de pacientes que nos visitan con lesiones de mano, muñeca, codo y hombro, y dada la complejidad y limitación que generan, desde el COFPV entendíamos que era necesario la celebración de una Jornada específica sobre la importancia de su tratamiento fisioterapéutico.

Por ello, el pasado 16 de octubre se celebró una Jornada específica sobre los diversos enfoques terapéuticos de estas lesiones.

El evento contó con la presencia de cuatro expertos en la materia que nos deleitaron con su saber en diferentes patologías.

Comenzamos con la ponencia “¿Luxaciones o esguinces de dedos? Propuesta de protocolo”, realizada por Belén Sancho, fisioterapeuta con más de 15 años de experiencia en lesiones de extremidad superior, que nos explicó, entre otras cosas, la creación de un protocolo ya presentado a nivel internacional para este tipo de casos.



Seguidamente, Andoni Ormazabal, fisioterapeuta inmerso en el mundo de la escalada, nos propuso una presentación titulada “Valoración,

rehabilitación y readaptación de lesiones de poleas de dedos”. En ella expuso ejemplos concretos basadas en los estudios que está realizando para estimar la prevalencia y explorar los factores de riesgo en los diferentes niveles y grupos existentes en este deporte.



Tras un breve descanso, reanudamos con Nerea Prada, docente de formación de postgrado en Ejercicio Terapéutico en patología de hombro, con su ponencia “Dolor persistente relacionado con el manguito rotador: de la teoría a la práctica”.



Para finalizar, Álvaro García, Profesor asociado en Universidad Gimbernat de Cantabria, nos presentó el tema “¿Qué hago con mi paciente con dolor lateral de codo?”, donde brindó diferentes ejemplos de patología de codo.



Fueron muchas las inquietudes que surgieron por parte de los más de 300 asistentes de toda la geografía estatal, incluyendo algún extranjero, alargándose el encuentro más tiempo del previsto, lo que demuestra el interés suscitado por el colectivo.

Desde aquí, queremos agradecer a todas las personas que mostraron su interés por inscribirse y participar en esta propuesta formativa y, especialmente, a los compañeros/as fisioterapeutas que compartieron su saber y quehacer en ella.

Comisión de Comunicación

Agenda NAGUSI 2021. Ciclo: “Personas mayores atendidas y cuidadas”

El COPFV participa en el Foro Debate “Modelo de Atención a las personas mayores en los Centros Residenciales en la CAPV”

El Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco mantiene el desarrollo del proceso participativo con una nueva edición de **AGENDA Nagusi 2021**, un modelo de gobernanza público-social con las personas mayores que, en palabras de su máxima responsable, “busca contribuir a generar una cultura de la participación social, y una mayor confianza en las instituciones y en las maneras en las que se desarrollan los procesos de decisión”.

Este nuevo ciclo participativo, “Personas mayores atendidas y cuidadas”, ha centrado la reflexión en torno al **Modelo de Atención a las personas mayores en los Centros Residenciales en la CAPV**.

Dentro de este “proceso de reflexión compartida”, se han incorporado diferentes instrumentos y herramientas metodológicas que pretenden catalizar y nutrir un conocimiento colectivo de valor que pueda servir de base para la toma de mejores decisiones y más contrastadas con la realidad. En este contexto de encuentros y debates, el COPFV, como representante del colectivo fisioterapeuta que participa en el ámbito de la atención en los centros residenciales en Euskadi, fue invitado a participar a un foro de debate interprofesional, sumándonos así a los distintos encuentros realizados hasta ahora con residentes, familiares, Comisión experta y con la Euskadiko Adinekoen Batzordea.

Respondiendo a la invitación y en mi calidad de Secretario y Director

Técnico del COPFV, me acerqué en la mañana del 28 de septiembre hasta la sede del Gobierno Vasco en Gasteiz, participando de un encuentro enormemente interesante que se prolongaría durante más de tres horas y en la que pude coincidir con parte del equipo gestor y responsable del proyecto marco y con representantes de otros colectivos sanitarios involucrados.

Destacar de manera muy especial que la información recogida días antes, fruto del intercambio de impresiones, experiencias particulares y conocimiento de la situación real que tuvieron a bien compartir algunos compañeros y compañeras fisioterapeutas vinculados con el ámbito geriátrico y que fueron consultados/as, me fue de enorme ayuda para poder hacerme eco, retransmitir, enriquecer y contrastar la información “oficial” con la realidad de esta disciplina y de este colectivo en un ámbito de intervención, como es el de la atención en los Centros residenciales de Euskadi, en demasiadas ocasiones infravalorado, cuando no menospreciado. Así pues, ¡vaya por delante nuestro sincero agradecimiento a todas las personas que habéis respondido a nuestra petición de ayuda con vuestra generosa colaboración!

De manera añadida, el documento análisis que les fue presentado de manera formal, fue diseñado como resultado de la recopilación de datos y experiencias compartidas por compañeras y compañeros fisioterapeutas, durante los dos últimos encuentros profesionales vinculados con este ámbito de atención y en los

que ha coparticipado esta Institución colegial. Hablamos de: “*Abordaje de Fisioterapia en las Residencias*”, curso de Formación Continuada organizada por el Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco, en colaboración con la Dirección General de Atención a la Dependencia y la Discapacidad del Departamento de Políticas Sociales de la Diputación Foral de Gipuzkoa (24 y 31 marzo y 14,22 y 29 de abril 2021) y del Curso de verano UPV/EHU “*Fisioterapia activa como palanca de cambio durante el envejecimiento*”, coorganizado junto con la Universidad del País Vasco (16 septiembre 2021).

Transcribo aquí, parcialmente, algunos de los puntos y señalamientos más importantes que fueron compartidos en el encuentro y que me sirvieron de base para argumentar y sostener las inquietudes destacadas en nuestro documento marco:

PUESTA EN VALOR DE LA FISIOTERAPIA EN LA ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA DE LAS PERSONAS MAYORES

“*La Dra. Sophie Heywood -Hospital St. Vincent de Melbourne (Australia)-, el Dr. Antonio Cuesta Vargas -Universidad de Málaga (España)-, el Dr. David Beckwée -Universidad de Bruselas (Bélgica)-, miembros del Grupo de Investigación Clinimetría de la Universidad de Málaga, miembros del profesorado de la Universidad de Deusto, docentes de la Universidad Gimbernat, miembros de la Fundación Uliazpi, miembros de Zahartzaroa y la Fundación Matia, participantes todos ellos en las*



Jornadas y talleres antes señalados, en su calidad de personas expertas en el ámbito gerontológico, coinciden unánimemente en otorgar e identificar la participación de la Fisioterapia y de su colectivo profesional en los equipos interdisciplinares de atención integral de la persona mayor de una manera incontestable.”

“La Ciencia arroja datos y resultados inequívocos en cuanto a la eficacia y la eficiencia de las intervenciones fisioterapéuticas en muy diversos ámbitos de actuación. Así, recogemos resultados satisfactorios de la intervención fisioterapéutica en muchos procesos y situaciones clínicas vinculadas con los procesos de envejecimiento: “ejercicio adaptado a los trastornos neurodegenerativos”, “importancia y resultados del trabajo en el medio acuático con personas mayores”, “abordaje de los conceptos de fragilidad y sarcopenia”, “trabajo sobre la debilidad muscular respiratoria”, “abordaje de los trastornos uroginecológicos”, “intervención fisioterapéutica sobre los procesos clínicos oncológicos en personas mayores”, “nuevas tecnologías de valoración en Fisioterapia”, “propuestas de terapias con danza y baile tradicional”, “desmitificando mitos sobre el running y la artrosis”, “ejercicio adaptado a personas mayores en el ámbito de la Salud Mental”, “uso y desarrollo de herramientas tecnológicas para la movilización asistida de personas mayores en situación de inmovilidad extrema”...”

NECESIDAD DE CAMBIO CONCEPTUAL INTERNA Y EXTERNA

“La Fisioterapia, como disciplina y Ciencia de la Salud, está inmersa en un proceso de cambio; un cambio de paradigma motivado sin duda por los innumerables resultados que, desde la evidencia científica, están siendo arrojados y que nos orientan a concebir marcos y ámbitos de abordaje y actuación hasta ahora escasamente contemplados.”

“El ámbito geriátrico no es ajeno a estos cambios conceptuales. La Ciencia muestra inequívocamente la eficacia y el valor de la atención fisioterápica durante todo el proceso de envejecimiento. Debemos abandonar estrategias únicas de intervención pasivas y abordajes como respuesta al problema físico detectado para asumir el necesario protagonismo de nuestras intervenciones, como palancas de cambio que promuevan un envejecimiento activo, saludable y que promueva la calidad de vida en la persona mayor”.

“Identificar a la Fisioterapia como un abordaje “manual y en camilla de los problemas físicos” es una visión frecuente que no por extendida, deja de ser errónea, reduccionista y alejada de la realidad profesional del S-XXI”

“El proceso de envejecimiento es un continuo. La falta de atención fisioterapéutica en los momentos previos a las situaciones extremas de inmovilidad, acelera y empeora situaciones de fragilidad, y convierte en irreversible un proceso indeseable”

“Los estudios científicos arrojan un claro potencial de reversibilidad en determinados estadios del espectro robustez-fragilidad. Esta posibilidad de revertir una evolución perniciosa justificaría por si sola la recomendación de una intervención fisioterapéutica en periodos previos a la aparición del Síndrome de Inmovilidad en el anciano, promoviendo y poniendo en valor la eficacia y eficiencia de la prevención y de nuestra intervención en un marco de Atención Primaria.”

“Se hace necesario la formación continua del colectivo profesional vinculado a este marco de atención, compartiendo y difundiendo el conocimiento actual y asumiendo los cambios y nuevas estrategias de intervención”

INTEGRACIÓN DE LA FISIOTERAPIA EN EL MODELO DE ATENCIÓN CENTRADO EN LA PERSONA (ACP) EN ATENCIÓN RESIDENCIAL

“Es unánime la identificación plena del colectivo y los valores de la Fisioterapia como disciplina con el Modelo de Atención Centrada en la Persona. Asumir la idea de poder ofrecer una atención profesionalizada que persigue aportar cuidados, en un contexto de vida cotidiana, atendiendo las muy distintas y particulares necesidades, expectativas y capacidades, y que promueva el control sobre su propio entorno y participando activamente en la propuesta individualizada de los propios cuidados es sin duda un marco de atención y un reto asistencial que encaja y hermana perfectamente con los nuevos paradigmas



de esta disciplina y este colectivo. El "papel terapéutico de lo cotidiano" y la individualidad de los cuidados ofrecidos, difícilmente podrían mostrarse alejados de nuestra realidad como disciplina sanitaria."

"Por añadidura, si analizamos otros ámbitos de actuación (Neurorrehabilitación, Pediatría, Deportiva, Traumatológica...), los procesos de atención fisioterapéuticos del S.XXI no se alejan de esta identidad y de este marco de individualización. Se proyectan valoraciones individuales donde la biografía, los antecedentes, las aficiones, el entorno socio-familiar, las expectativas, las prioridades particulares... son analizadas y atendidas para proyectar, conjuntamente, un plan de cuidados y un abordaje consensuado; se fomenta y establece un escenario de cuidados que respete y atienda el entorno natural de la persona, priorizando abordajes domésticos, cercanos y naturales; se fomenta y promueve el autocuidado, analizando las causas y/o variables que pudieran mostrarse como factores de riesgo para promover la modificación de actitudes y comportamientos inadecuados -en términos de salud- y contemplando la pedagogía y el conocimiento de los procesos anatomofisiológicos como herramientas terapéuticas complementarias."

"No es necesario señalar a esta Dirección el valor y el protagonismo otorgado a la Fisioterapia y a sus profesionales, en su calidad de agentes y disciplina necesariamente integrada en los equipos de atención, que es reflejada en los modelos teóricos, documentos y proyectos vinculados con este Modelo de Atención. Destacar si cabe la experiencia piloto descrita profusamente en el documento "Modelo de atención centrada en la persona mayor frágil institucionalizada", publicada en el año 2011, y diseñado por el Instituto Gerontológico Matia" (<https://www.matiainstituto.net/es/publicaciones/modelo-de-atencion-centrada-en-la-persona-mayor-fragil-institucionalizada>)

MARCO TEÓRICO DEL MODELO DE ACP vs ANÁLISIS SUBJETIVO DE LA REALIDAD

"Atendiendo a este marco de excelencia y de plena concordancia con nuestro propio paradigma profesional, desde el COFPV hemos consultado y recogido la experiencia e impresiones particulares de cuatro profesionales fisioterapeutas, expertos en la materia y/o con gran experiencia en el ámbito residencial. Nos permitimos hacernos eco de ellas y trasladar en su literalidad algunas de las opiniones recogidas que, esperamos, puedan servir para compartir nuestra experiencia en este proyecto, enriqueciendo el proceso de reflexión colectiva al que se nos invita y aportando elementos de valor que faciliten y orienten la toma de mejores decisiones ajustadas a la realidad, junto con el resto de protagonistas y agentes integrantes de este proyecto global de mejora continua."

Inquietudes y opiniones recogidas:

- Modelo excelente de referencia... pero escenarios teóricos

"El modelo ACP es correcto a nivel teórico pero es difícil ponerlo en práctica."

"Nos falta tiempo para poder realizar bien nuestro trabajo."

"Este modelo de atención exigiría poder flexibilizar nuestras propias rutinas y la integración de familiares en la red de cuidados y atención... Esto resulta imposible con el marco de organización de la residencia donde trabajo."

"El modelo que me señalas orienta hacia la atención y cuidados desde Unidades de convivencia pequeños y entornos domésticos, hogareños: nada más alejado del entorno físico-arquitectónico de mi residencia"

"Los protocolos, las inercias de funcionamiento, los horarios establecidos, el entorno físico... hacen imposible el modelo de

atención pretendido y deseable."

- Déficit de recursos humanos.

"No hay suficiente personal para dar una atención de calidad."

"Es difícil que un fisioterapeuta abarque hasta 100 residentes."

"El ratio mínimo que actualmente está presente en las residencias es escaso, desde mi punto de vista deberían aumentar dichos ratios permitiendo una ACP de calidad y no una ACP teórica."

"Los cuidados son poco diferenciados debido al severo déficit de plantillas, ratios poco ajustados..."

"Pretender dar respuesta a las necesidades particulares identificadas, como se orienta desde el modelo teórico resulta materialmente imposible con los ratios usuarios/fisioterapeutas existentes"

"Incorporar a las personas a la definición y puesto en práctica de sus propios planes de atención es un reto imposible con las plantillas existentes y la infradimensión del servicio y atención fisioterapéutica."

"Según este modelo teórico, se pretende que los residentes accedan de manera adaptada a su capacidad funcional, necesidades, expectativas y gustos personales de nuestros planes de atención es imposible. Estoy yo solo para las más de 150 personas que viven aquí"

"Las exigencias, sobre todo de personal, por parte de Diputación deben ser mayores para con las empresas concertadas"

- Asimetría territorial en su puesta en marcha y desarrollo

"Existen enormes diferencias



entre los distintos territorios... e, incluso, entres los propios municipios y centros residenciales”

“Conozco experiencias de otros compañeros de Gipuzkoa más cercanos al modelo teórico. Ojalá pudiéramos acercarnos a estos planteamientos”

- **Protagonismo secundario del colectivo y de la prestación fisioterapéutica**

“Considero que somos un grupo profesional importante para los residentes, familiares y trabajadores de los centros; no obstante, somos actores secundarios para “los de arriba”.

“Seguimos manejándonos en entornos multidisciplinares y jerarquizados. No se nos contempla en los procesos de toma de decisiones importantes”

“No se me permite proyectar una evaluación fisioterapéutica ni definir un programa de trabajo. Me viene orientado desde el Médico Geriatra.”

“No participo o participo poco u ocasionalmente en el diseño del Plan de Cuidados. La evaluación la hace el Geriatra y no se me consulta.”

“Mis propuestas de inversión y adquisición de medios son rechazadas una y otra vez. No participo en los proyectos y cambios globales de la residencia”

“Por cierto, según convenio los psicólogos por “supuesta” categoría profesional cobran más que nosotros y eso que la duración del grado es la misma en ambos casos, continuamos con las herencias de la licenciatura.”

- **Parcelas “desatendidas”**

“Me gustaría poder reunirme periódicamente con personal

auxiliar para trabajar formación. Podría aportar conocimiento para mejorar manejo postural de personas encamadas, control de la sedestación a las que estén en silla, facilitación de la marcha, identificar situaciones de riesgo de caídas...”

“Sus familias podrían y deberían participar dando continuidad en los cuidados y en el plan de fisioterapia. No tengo oportunidad de estar con ellas”

“Me resulta materialmente imposible analizar de manera pormenorizada y particular los riesgos de caída de cada persona mayor. Como fisioterapeuta, debería poder atender con mayor eficacia este factor de riesgo”

“La atención individualizada se hace imposible por falta de tiempo. Oriento abordajes grupales para poder atender a más personas”

“No llego con la frecuencia necesaria a atender a todas las personas con un grado severo de inmovilidad. Se tiende a actuar y a trabajar más con las personas con mayor capacidad física.”

“La inversión tecnológica es prácticamente nula. Pretenden que aporte una fisioterapia tradicional, centrada en terapias y ejercicios con medios muy básicos y tradicionales”

“No hay control real de los excesivos tiempos de sedentarismo... ni una actuación efectiva sobre los mismos.”

“Todo comienza por mejoras salariales y de horario (no es lógico que realizando el mismo trabajo, los fisioterapeutas de Diputación cobren más...mucho más); en definitiva, las condiciones deberían variar”

- **Innovación, propuestas, retos, sugerencias, deseos ...**

“Se debe innovar en gestión. Valentía para pasar del modelo teórico a la práctica. Modelos de atención más humanos que aporten mayor calidad de vida a la persona mayor institucionalizada”

“El 80% de los residentes se encuentran encamados, no sedestán, no bipedestán... y mucho menos deambulan. Yo no puedo atenderles de manera correcta. Invertir en nuevas tecnologías como cicloergómetros permitirían poder atender sus necesidades de movilidad asistida”

“Cuando la persona mayor accede a una residencia suele estar motivado por un grado de dependencia elevado. Incorporar la Fisioterapia a la atención de personas que se encuentran en niveles previos de fragilidad podría mejorar y prorrogar su necesidad de ingreso”

“Una atención domiciliaria de personas con niveles de fragilidad moderada, evitaría ingresos tempranos en residencias.”

“El ejercicio físico bien orientado facilita los procesos de reversibilidad de un gran abanico de criterios de fragilidad. Si embargo, no se desarrollan políticas de atención socio-sanitaria para incorporar Fisioterapia en estas etapas.”

“Incorporar atención fisioterapéutica mixta domiciliaria -presencial y virtual- podría valorarse como una herramienta eficaz y eficiente para el abordaje y aporte de calidad de vida de las personas mayores cuando comienzan a mostrarse más dependientes. Prolongaría su ingreso en residencias y ahorraría costes de atención.”

“Deberían atenderse y potenciar las estrategias en marco de atención primaria, preventiva... Nos incorporamos para tratar problemas, cuando debiéramos participar y ser tenidos en cuenta para evitarlos.”

“Hay ventanas terapéuticas muy diversas que nos son abordadas -o lo son escasamente- en el ámbito residencial: fisioterapia respiratoria, paciente oncológico, salud mental...”

“Ausencia de cuidados y atención de larga duración en el propio domicilio previo al acceso al entorno residencial”

• **Autocrítica de nuestro protagonismo**

“Quizás déficit formativo, ganas de actualización. El entorno y las dinámicas desmotivan... pero eso no debería justificarlo”

“Nos sumergimos en inercias de trabajo que facilitan poco los cambios.”

“Reconozco que no tengo un profundo conocimiento en estrategias de evaluación y prevención de caídas. Profundizar en su estudio y trabajo específico ofrecería mayor calidad a mi intervención”

“Los ritmos y cargas de trabajo nos llevan a no proponer cambios. Estoy desmotivado, cobro poco.”

“Me cansé de proponer cambios... y ahora, mantengo las rutinas. Podría proponer acciones de mejora, pero estoy yo sola y me resulta agotador”

Reunión satisfactoria, en un ambiente muy cordial, de la que esperamos tomen buena nota las y los responsables de las políticas sociosanitarias y que nos permita abrir nuevos horizontes, enriquecer y alcanzar la integración óptima de nuestra disciplina en todas y cada una de las unidades residenciales de personas mayores en Euskadi y mantener líneas de coparticipación que nos permita identificarnos y seguir

aportando, en calidad de protagonistas, en la toma de decisiones en este ámbito de atención.

Muy llamativo y digno de señalar, en cualquier caso, el cariño y el elevado valor y reconocimiento que recogí durante el transcurso del foro-debate por parte de las representantes del colectivo de Enfermería de los tres Territorios y del colectivo de Psicología hacia nuestra disciplina y nuestro trabajo. **“Se os quiere y se os echa de menos cuando no estáis. Las Residencias de Mayores ganan con vosotras/os y la persona mayor os necesita”**. Esperemos que tomen buena nota de ello desde la Consejería y desde organismos forales.

Llamativa también, si se me permite, la ausencia de otros colectivos...

Dirección Técnica



De izda. a dcha.:

Dña. M^a Pilar Lecuona Ancisar (Presidenta Colegio Oficial de Enfermería de Gipuzkoa), Dña. Maider Garamendi (Técnica del Departamento), Dña. Beatriz Gázquez (Coordinadora de AGENDA Nagusi), Dña. Blanca Echazarreta (Vocal Colegio Oficial de Enfermería de Araba), D. Roberto Romero (Director Técnico COFPV), Dña. M^a José García Etxaniz (Presidenta Colegio Oficial de Enfermería de Bizkaia), Dña. Ainhoa Eguren Andrés (Directora Técnica Colegio de Psicología de Bizkaia)



Recuperación gastos hipotecarios

La Federación de Consumidores de Euskadi, viene centrando una parte de la actividad de su gabinete jurídico en las reclamaciones bancarias, y en concreto la recuperación de los gastos hipotecarios abonados por los consumidores al formalizar una escritura de préstamo hipotecario, en virtud a la sentencia 705/2015 del Tribunal supremo.

Se han presentado más de 200 demandas en las que las sentencias han sido en su totalidad favorables

a los demandantes, recuperando las cantidades abonadas en su momento, más los correspondientes intereses de demora.

Dado la satisfactoria colaboración que hemos mantenido con el Colegio, en la campaña conjunta que realizamos contra el intrusismo profesional, queremos ofertar este servicio al Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco, para que si lo consideran oportuno lo hagan extensible al conjunto de sus personas colegiadas.

Para acceder al servicio, se requiere ser dado de alta como socio/a, por una única vez, con un coste de 60,00 €. Los gastos de letrados, abogado y procurador, correrían a cargo de la Federación, no cobrándose cantidad alguna de lo obtenido en la sentencia.

Para una información más detallada, pueden ponerse en contacto con nosotros a través de:
eke@ekeconsumidores.eus
Tfno. 656701180 en horario de 9 a 13 horas

Federación de Consumidores de Euskadi



Formación para **Profesionales**

MÁSTER UNIVERSITARIO EN AVANCES EN NEURORREHABILITACIÓN DE LAS FUNCIONES COMUNICATIVAS Y MOTORAS

(Acreditado por la ANECA) 7ª Edición
Modalidad: semipresencial
10 seminarios de noviembre 2021 a mayo de 2022

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FISIOTERAPIA DEL DEPORTE Y READAPTACIÓN A LA ACTIVIDAD FÍSICA

(Acreditado por la ANECA) 3ª Edición
15 seminarios de septiembre 2021 a junio de 2022

- Fisiopatología y Abordaje de la Articulación Temporomandibular
- Dolor Neuromuscular y su Abordaje con Fisioterapia Invasiva
- Gimnasia Abdominohipopresiva. Nivel 1

• Principios de Exploración, Tratamiento y Manejo de los Trastornos Neuro-músculo-esqueléticos

• Bases de la Alimentación, Nutrición Humana y Dietética: Aplicación en Fisioterapia

• Fisioterapia del Periparto

• Fisioterapia en Disfunciones Digestivas y Coloproctología

• Dolor y Sistema Nervioso Periférico en Paciente Neurológico

• Fisiosexología

• Nutrición y Dietética Aplicada, Soporte Vital para el Rendimiento Deportivo

• Fuerza, Movilidad y Ejercicio Terapéutico en Neurorrehabilitación



ESCUELAS UNIVERSITARIAS
GIMBERNAT-CANTABRIA

www.eug.es

#masqueunaescuela

EUGimbernat @EUGimbernat

C/ Aurelio García Cantalapiedra, s/n
39300 Tanos - Torrelavega (Cantabria)
Telf. 942 801 650 - 942 801 648
fisio.tor@eug.es

Semana de la Movilidad

El COPFV presente en la Semana Europea de la Movilidad en Vitoria - Gasteiz



El pasado 18 de septiembre, el COPFV participó en la Semana Europea de la Movilidad en Vitoria - Gasteiz, una campaña dirigida a sensibilizar, tanto a los responsables políticos como a los ciudadanos, sobre las consecuencias negativas que tiene el uso irracional del coche en la ciudad, tanto para la salud pública como para el medio ambiente, y los beneficios del uso de modos de transporte más sostenibles como el transporte público, la bicicleta y los desplazamientos a pie.

Por ello, el Colegio instaló una carpa donde profesionales de la Fisioterapia asesoraron a la ciudadanía sobre running, marcha nórdica y bicicleta, actividades perfectas para la defensa ambiental.

Durante toda la mañana, fueron diversas las consultas, incluyendo las del alcalde de Vitoria - Gasteiz, el señor Gorka Urtaran, sobre estas tres disciplinas que nuestros compañeros resolvieron, haciendo hincapié en los beneficios de las mismas, así como de los mejores consejos para una correcta realización de estos deportes para evitar posibles lesiones.

Por último, queremos agradecer a nuestros compañeros Ivan Armentia, Gonzalo Ochoa y a Iñaki Galatze su plena disponibilidad para ser nuestros portavoces en este acto.

Comision de Comunicación



La Fisioterapia activa es una palanca de cambio durante el envejecimiento

Fortalecer músculos, aumentar la elasticidad, reducir la ansiedad y el estrés, incrementar la salud mental, prevenir patologías o ayudar a conciliar el sueño son algunos de los beneficios de la fisioterapia en las personas mayores.

Mantener hábitos de vida saludables y practicar ejercicio físico, siempre adecuado a las posibilidades de cada uno, es beneficioso para lograr un envejecimiento saludable. Por eso, cuando la edad avanza, el papel de la fisioterapia es clave, porque mejora la capacidad física de las personas mayores y les ayuda a recuperarse de dolencias y enfermedades.

Los beneficios de la Fisioterapia en personas mayores son múltiples: fortalece músculos y huesos; aumenta la elasticidad, fuerza, equilibrio y flexibilidad; reduce la ansiedad y el estrés; mejora la salud mental; ayuda a conciliar el sueño; previene patologías como el sobrepeso, entre otros, y logra una mayor confianza del paciente en sus capacidades locomotoras.

Además, a través de la fisioterapia para personas mayores se puede identificar el origen de una dolencia, valorar la gravedad de una lesión o determinar qué factores están desencadenando una limitación en la movilidad. Esta capacidad diagnóstica es fundamental para que se tome el camino adecuado en búsqueda de una solución.

Formación específica en la UPV

En esta línea, el Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco (COFPV) participó el pasado 16 de septiembre en

el curso de verano online “Fisioterapia activa como palanca de cambio durante el envejecimiento” coorganizado con la Universidad del País Vasco. En esta jornada, donde se reunieron más de 60 fisioterapeutas, se llevaron a cabo 12 ponencias donde ponentes expertos realizaron una actualización y una puesta en valor de los beneficios de la terapia activa física en personas mayores en diferentes campos de la fisioterapia.

El objetivo del curso fue crear un punto de encuentro de referencia para las y los fisioterapeutas que trabajan en el campo del envejecimiento y a fisioterapeutas que quieran formarse en este campo. También, mostrar al resto de profesionales de las ciencias de la salud, ciencias del deporte y la actividad física diferentes programas de intervención de fisioterapia que abordan, desde un punto de vista interdimensional, la promoción del envejecimiento saludable. En definitiva, acercar la fisioterapia a la sociedad y a las administraciones públicas con el objetivo de trabajar en políticas que garanticen calidad de vida en las diferentes etapas del proceso de envejecimiento y proporcionar una adecuada esperanza de vida.

El curso contó con las ponencias magistrales de tres investigadores de nivel mundial: la Dra. Sophie Heywood

del Hospital St. Vincent de Melbourne (Australia), el Dr. Antonio Cuesta Vargas de la Universidad de Málaga (España) y el Dr. David Beckwée de la Universidad de Bruselas (Bélgica). Los tres hicieron hincapié en la importancia del ejercicio físico en este colectivo y mostraron las nuevas tendencias. Además, se contó con las ponencias de miembros del grupo de investigación Clinimetría de la Universidad de Málaga, miembros del profesorado de la Universidad de Deusto, Universidad Gimbernat y miembros de Uliazpi.

Se trataron temas como la importancia del trabajo en agua como una alternativa a tener en cuenta, cómo abordar los conceptos de fragilidad y sarcopenia en pacientes, la importancia del ejercicio adaptado a cada paciente en salud mental y trastornos neurodegenerativos y se hizo una llamada de atención a trabajar la debilidad muscular respiratoria, los trastornos uroginecológicos y los procesos oncológicos en pacientes mayores. Además, se presentaron futuras nuevas tecnologías de valoración, la importancia de las propuestas de baile tradicional vasco para crear tendencias activas y los mitos sobre el running y la artrosis.

Comisión de Comunicación

Pandemia Covid-19. Procesos de ayuda económica directa para autónomos y microempresas

El pasado 21 de septiembre, la Consejería de Turismo, Comercio y Consumo, publicaba una nueva Orden por la que se regula y convoca un programa de *“reactivación del pequeño comercio local e incentivos al consumo en establecimientos del sector comercial y de servicios relacionados con la actividad comercial”* en Euskadi.

Así, el programa “Euskadi Bono-Comercio / Euskadi Bono-Denda”, renace con el propósito de *“apoyar al comercio local y de barrio, contribuyendo en la dinamización de los entornos urbanos y a la cohesión del tejido social a través del tejido social”*, atendiendo a un momento histórico muy complejo, donde las numerosas medidas que se han venido incorporando para atajar la pandemia, en especial las restricciones de movilidad, horarios y actividades, *“han tenido un gran impacto en el sector comercial.”*

La ausencia de nuestro sector y de nuestro colectivo autónomo como beneficiarios de estas posibles ayudas y soporte económico, han motivado que, por parte de la Presidencia del COFPV, se haya remitido una vez más y con urgencia sendos escritos formales a las máximas autoridades en materia económica del Gobierno Vasco e instituciones territoriales. Nuestro argumento es bien sencillo: entendemos como una discriminación

injustificada la ausencia reiterada del sector y de su colectivo autónomo, con relación a lo que se está llevando a término con otras actividades y otros sectores económicos.

Tal y como hayamos trasladado al Sr. Azpiazu -Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco-, al S. Hurtado -Consejero de Turismo, Comercio y Consumo- y a las máximas autoridades en materia económica de las tres Diputaciones Forales, este colectivo ha asumido con enorme responsabilidad y generosidad su condición de actividad esencial, manteniendo activa la prestación de sus servicios profesionales bajo condiciones sumamente gravosas, donde las estimaciones y cálculos de la rentabilidad o sostenibilidad empresarial, fueron sustituidos por el deseo de aportar y de mantener unos cuidados de Salud básicos,

bajo la responsabilidad de nuestra identidad esencial como profesionales sanitarios y asumiendo con generosidad condiciones “comerciales” gravosas y sobrecostes de producción que han permitido seguir ofreciendo nuestra atención bajo unas condiciones de limpieza, desinfección y protección máximas.

Estas peticiones se suman a las ya remitidas a comienzos del mes de mayo, habiéndose recibido, al cierre de la edición de este Elkarberri, las primeras respuestas oficiales que orientan a pensar con cierto optimismo.

En este sentido, la Diputación Foral de Araba viene contemplando su inclusión y nos solicita este señalamiento en positivo: justo es hacerlo.

Dirección Técnica





El COFPV se suma a la petición colectiva de posponer el plazo de incorporación obligatoria al sistema TicketBAI

De manera simultánea a las distintas actividades y acuerdos de colaboración adoptados con organismos públicos y privados que nos vienen permitiendo, en el primer caso, conocer de primera mano y en profundidad las particularidades del nuevo sistema de gestión de facturación así como el funcionamiento de los distintos softwares de desarrollo y de carácter gratuito vinculado con cada uno de nuestros territorios y, en el segundo, proyectar la firma de acuerdos y convenios preferenciales que nos permitan buscar la contratación de plataformas y aplicaciones de pago en condiciones ventajosas, siempre que lo necesitáramos, desde el COFPV hemos considerado de especial interés sumarnos a la petición colectiva de posponer el plazo de incorporación

obligatoria al nuevo sistema, tal y como ya fuera estimado por la Diputación Foral de Bizkaia.

En este sentido se han remitido sendos escritos a D. Ramiro González Vicente y a D. Markel Olano Arrese, Diputados Generales de Araba y de Gipuzkoa respectivamente, compartiendo con ambas nuestras reflexiones y nuestras inquietudes con relación al nuevo programa de gestión y control de facturación, sus tiempos de implantación y las notables dificultades que, desde un punto de vista logístico y funcional, están generándose en muchos colectivos profesionales.

Identificamos en primer lugar, y así lo hemos transmitido, un inoportuno momento anímico, - y económico en muchos casos- por el que pasa un alto porcentaje del colectivo afectado por la norma, fruto de la irrupción de una grave crisis socio-sanitaria como la COVID, de la que todavía tenemos que recuperarnos. Una crisis que, con toda seguridad, no entraba en las previsiones temporales de las Diputaciones Forales cuando se diseñó el calendario de puesta en marcha de TicketBai.

Por otra parte, se ha destacado que no cuestionamos la indudable responsabilidad de invertir, máxime tras el duro aprendizaje durante la COVID, en una necesaria inmersión en el proceso de digitalización de nuestras empresas y de nuestra actividad profesional. Sin embargo, entendemos que su calendario de implementación obligatoria no puede estar sujeto a condicionantes de carácter fiscal. En nuestro escrito, se ha señalado que la

digitalización afecta a todas las áreas de actividad de nuestros pequeños negocios y establecimientos y su aplicación paulatina debiera estar marcada por la evolución de todos los factores que integran a la misma y no por uno de ellos en particular.

Por último, y desde una visión compartida de país, creemos necesario acompañar los ritmos y procesos tributarios a fin de evitar agravios comparativos. Entendemos pues necesario el ajuste a los ritmos establecidos por la Diputación Foral de Bizkaia en este ámbito de actuación. En este sentido, la prórroga admitida hace semanas en este territorio histórico nos hacen ser optimistas de cara a una posible estimación a nuestra solicitud, compartida y consensuada con otras muchas asociaciones de muy distintos ámbitos profesionales y empresariales, para ampliar el plazo de incorporación voluntaria al sistema de TicketBai.

Finalizada la peor etapa de la pandemia, llegan momentos de optimismo y esperanza. Compartimos esa esperanza, pero entendemos que ahora es momento aún de recuperación, de sosiego y de vuelta a la normalidad, antes de exigir un nuevo esfuerzo a los hombres y mujeres que integran los colectivos profesionales que representamos. Así lo hemos transmitido con la sincera esperanza de que nuestros deseos sean atendidos.

Nos comprometemos a manteneros informadas/os si recibiéramos cualquier señalamiento al respecto.

Dirección Técnica



Gestión y cumplimiento del Programa TicketBAI. Alternativas privadas

Como ya conocéis y con relación a la próxima entrada en vigor de la nueva política gestora de facturación para los colectivos de Autónomos/as y Empresas puesta en marcha por el Gobierno Vasco, desde el COFPV se ha venido manteniendo contactos permanentes con los Departamentos Técnicos de Innovación y Nuevas tecnologías de las respectivas Haciendas Forales en los tres Territorios Históricos. Fruto de los mismos, se vienen co-organizado y activando distintos encuentros online y presenciales que os hemos venido trasladando y cuyo objeto principal sigue siendo difundir, promover y facilitar la inmersión en los distintos softwares que desde las propias administraciones territoriales nos han brindado, con carácter libre y gratuitos.

Por otro lado, tal y como ya hubiéramos trasladado con anterioridad, habiendo priorizado el acceso a las plataformas de gestión gratuitas y una vez divulgadas las distintas opciones a vuestro libre alcance -a excepción de la formación específica vinculada con la Hacienda Foral de Araba cuya plataforma se encuentra aún en fase de activación-, nos gustaría presentaros los distintos acuerdos preferenciales alcanzados con algunas empresas privadas, tras un proceso de negociación por parte de la Dirección Técnica y el Departamento de Administración del COFPV.

En los últimos meses habéis sido muchas las personas que nos habéis trasladado la necesidad de contratar productos alternativos a los señalados como gratuitos, al entender que los mismos no ofrecían una satisfacción plena a vuestras demandas particulares. Las distintas inquietudes y necesidades compartidas nos han permitido

encauzar nuestra respuesta y brindaros servicios con dos finalidades diferentes: sencillez en la gestión de las facturas -cumpliendo, eso sí, con la nueva normativa- y, en caso de requerirlo, poder contemplar de manera integrada la adquisición de una aplicación ERP - Sistema de planificación de recursos empresariales-, herramienta que os servirá para llevar la gestión integral de vuestras empresas.

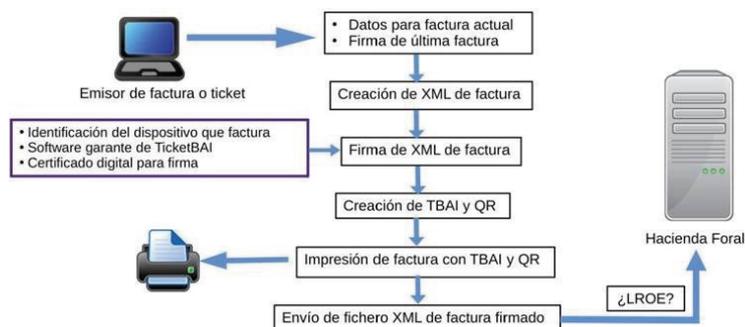
Destacar en primer lugar, que de las aproximadamente doce empresas consultadas y, toda vez analizadas sus propuestas de contratación, nos hemos inclinado unicamente por alcanzar convenios de colaboración con tres de ellas. En algunos casos, la falta de interés por alcanzar acuerdos colectivos -motivado por la enorme demanda existente- y, en otros, la ausencia de acreditación de las debidas garantías y certificación de los softwares propuestos o la falta de atractivo y de interés en la oferta, han motivado que desestimáramos nuestra firma con el resto de mercantiles, al menos, por el momento.

De manera añadida y con relación al listado de empresas que han podido acreditar su registro como "software garante" (acorde por lo tanto con las exigencias de las respectivas Haciendas), señalar que, a fecha de edición de esta revista, la Hacienda Foral de Álava todavía no ha activado su plataforma libre ni tampoco ha publicado el listado

de empresas que proporcionarán las citadas aplicaciones, habiendo obtenido no obstante el compromiso de estas tres mercantiles de extender su acreditación y registro en el territorio foral de Araba toda vez se activen los plazos oportunos.

A modo informativo es importante conocer que las normativas vinculantes vigentes regulan las obligaciones tributarias formales de los distintos Territorios Históricos y exigen a los/as prestatarios/as de servicios y proveedores de productos que, antes de emitir cualquier certificado de pago, deben ejecutarse una serie de trámites previos quedando totalmente prohibido la emisión de facturas realizadas a mano, así como las elaboradas a través de cualquier medio informático que no esté registrado como software garante.

En líneas generales, las aplicaciones garantes de carácter privado están diseñadas para la elaboración de un fichero en formato XML, acople de datos de la factura anterior, firma del fichero mediante un certificado digital, creación de un código QR a partir del código TicketBAI anterior, impresión (o envío) de la factura conteniendo los códigos TicketBAI y QR creados, almacenamiento de los datos de la factura para su utilización en el encadenamiento de la siguiente y el envío del fichero XML firmado a la



Hacienda Foral correspondiente.

El diagrama de proceso es el que se muestra en la figura inferior.

Con la esperanza de que estos productos privados -alternativos a las propuestas de gestión gratuita- puedan satisfacer vuestras necesidades de gestión, os presentamos las ofertas y

condiciones alcanzadas que nos brindan un marco de contratación preferencial.

Dirección Técnica

RECORDAD QUE EN TODAS LAS OFERTAS ES ABSOLUTAMENTE NECESARIO IDENTIFICARSE PREVIAMENTE COMO COLEGIADA/O COFPV.

LA GESTIÓN Y/O RESOLUCIÓN DE CUALQUIER DUDA VINCULADA CON LA CONTRATACIÓN, PUESTA EN MARCHA, EXPLOTACIÓN Y/O DESARROLLO DE ESTOS PRODUCTOS SERÁN DIRIGIDAS, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE, HACIA LAS PERSONAS DE CONTACTO IDENTIFICADAS COMO REFERENTES POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS. OS ROGAMOS EVITAR HACER USO DEL CONTACTO CON EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL COFPV PARA LA RESOLUCIÓN DE CUESTIONES VINCULADAS CON ESTOS PRODUCTOS.



Producto garante: Software facturación Ticketbai.Pro

Características y funcionalidades del programa

- Configurar perfil de la empresa
- Gestión de proveedores y facturas recibidas
- Clientes habituales
- Familiar y Productos
- Presupuestos
- Facturas y Facturas proformas
- Recibos y Remesas
- Conexión con tu asesoría
- Módulo TPV (Caja registradora digital)
- Módulo Móvil
- Pasarela de cobro al cliente (Tarjeta de crédito o bizum)

Necesidades técnicas para la utilización

No requiere de certificados digitales para la firma de las facturas. Se generan a través de los certificados digitales de CONSULPYME*.

(* Para ello será imprescindible firmar un contrato por el cual se autoriza CONSULPYME a emitir y enviar las facturas de la persona usuaria, así como a custodiar los datos de sus facturas cumpliendo las normativas sobre Protección de Datos.

Tarifas

PLANES	PRECIO ANUAL HABITUAL	PRECIO COLEGIADO PRIMER AÑO	Nº FACTURAS ANUALES
BASIC	50€ (+IVA)	10€ (+IVA)	120
PLUS	79,50€ (+IVA)	19,50€ (+IVA)	600
PREMIUM	99€ (+IVA)	39€ (+IVA)	10.000

Persona de contacto

Dña. Jone Tijero / Número de teléfono 944 761 124



Producto garante: Software facturación TICKETBAIDER

Características y funcionalidades del programa

- Existen dos formas de utilizar TICKETBAIDER para la generación online de facturas:
 1. Mediante la utilización de su formulario web.
 - Método simple que sólo precisa que la persona usuaria disponga de un ordenador con su navegador web preferido y conexión a Internet.
 2. Mediante aplicación de facturación propia del cliente.
 - Este caso es válido si la persona usuaria dispone de una aplicación de facturación que no cumple con TicketBAI y su servicio informático puede hacer cambios para la conexión con TICKETBAIDER*.
- (* Sistelcoin S.L. suministrará toda la información sobre datos y formatos que deberán emplearse para el intercambio de información. Asimismo, dará el soporte necesario para la fase de implementación y pruebas.

Necesidades técnicas para la utilización

No requiere de certificados digitales para la firma de las facturas. Se generan a través de los certificados digitales de SISTELCOIN, S.L.*.

(* Para ello será imprescindible firmar un contrato por el cual se autoriza SISTELCOIN a emitir y enviar las facturas de la persona usuaria, así como a custodiar los datos de sus facturas cumpliendo las normativas sobre Protección de Datos.

Tarifas

La implantación de TICKETBAIDER no tendrá coste alguno de instalación, configuración, mantenimiento, actualización, soporte, licencias o cualquier otro concepto para los/as colegiados/as. El único coste de TICKETBAIDER será por el número mensual de facturas emitidas a través del sistema.

PLANES	Nº FACTURAS MENSUALES	PRECIO POR FACTURA
TARIFA 1	HASTA 100	0,10€ + IVA
TARIFA 2	MÁS DE 100	0,01€ + IVA

Persona de contacto

D. Juan Carlos Rubio. / Número de teléfono 646 227 225



Producto garante: Software de facturación BINFACT

Características y funcionalidades del programa

- Aplicación sencilla, cuyo sistema operativo está basado en Android.
- Posibilidad de instalarla tanto en móviles como en tablets.
- Permite dar de alta productos o servicios y agruparlos por categorías.
- Cuenta con un proceso de venta intuitivo y táctil, que permite seleccionar los servicios deseados directamente en la pantalla.
- Posibilita el cambio de las cantidades y los precios para realizar descuentos por servicios.
- Disponible en varios idiomas como euskera, castellano e inglés.
- Opción de emitir tanto tickets (facturas simplificadas) como facturas.
- Funciona sin internet. Procede a enviar todas las facturas a las Haciendas cuando se dispone de cobertura (wifi o datos).
- Paquete de actualizaciones con todas las correcciones de bugs y nuevas funcionalidades.

Tarifas

La compra de la aplicación Binfact es de 125€+IVA y el mantenimiento anual es de 25€+IVA.

Existe la posibilidad de compra de la solución integral por 518,50€ + IVA que incluye:

- Tablet
- Impresora configurada.
- La app BinFact instalada y lista para ser usada.
- Instrucciones para configurar e instalar el certificado en la Tablet, así como en la web de BINOVO en formato vídeo. www.binfact.es

Persona de contacto

Dña. Patricia Fernández / Número de teléfono 943 56 92 06

Producto garante: Software de gestión integral TICKETBAI WEB PREMIUM

Características y funcionalidades del programa

- Maestro de productos.
- Maestro de clientes & proveedores.
- Gestión de pedidos y presupuestos de compras y ventas.
- Albaranes de compras y ventas.
- Inventario, gestión de stock & almacenes.
- Facturas de compras y ventas.
- Contabilidad
- Remesas & carteras - TPV (Terminal Punto de Venta)*
- Diseño Responsive
- Nº de Usuarios: Hasta un máximo de 4
- Módulo TicketBAI con actualizaciones de software y evolutivas de la propia normativa, a lo largo de la duración del contrato e integración con las tres haciendas vascas.
- Sin límite de facturas
- Soporte: Máximo un correo electrónico mensual para dudas y consultas de carácter funcional.
- Garantía y resolución de bugs a lo largo de toda la duración del contrato.
- Formación online: Acceso al curso de formación online con vídeos detallados de la herramienta
- Url personalizada con protocolo de seguridad encriptado SSL.
- Hosting (Alojamiento de la aplicación en servidores de Binovo) & Copias de seguridad
- Soporte: Máximo un e-mail mensual para dudas.

(*) No incluye el hardware ni la configuración

Tarifas

Cuota única anual de 595,04€ + IVA.*

Posibilidad de contratar servicios adicionales extras como atención de llamadas telefónicas para un soporte más personalizado y formación masiva online para el colectivo.

(*) Se aplicará un 15% de descuento a los/as colegiados/as en todos los conceptos, tanto en el alquiler de la solución como en los distintos servicios asociados.

Persona de contacto

Dña. Patricia Fernández / Número de teléfono 943 56 92 06

Taller Tecnológico de TicketBAI Grupo SPRI

Os informamos que en colaboración con el servicio de asesoramiento tecnológico del Grupo SPRI, entidad del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco para impulsar la industria vasca, desde el COFPV estamos organizando talleres prácticos gratuitos para facilitar la Implantación de TicketBAI en las microempresas.

Estos talleres de carácter presencial y de 3 horas de duración, serán impartidos por personal técnico del Grupo SPRI en los diferentes territorios de la CAPV, estarán dirigidos a autónomos, emprendedores y pequeñas empresas para que conozcan las plataformas que las distintas Diputaciones Forales han puesto a disposición de todo aquel que quiera usarlas porque no dispongan de un sistema de facturación adaptado a TicketBAI y poder cumplir la normativa de facturación electrónica que entra en vigor en los próximos meses.

Asimismo y debido a que la Diputación Foral de Álava de momento, a fechas de edición de esta revista, no ha habilitado el acceso a la plataforma gratuita, ofertaremos 4 talleres, 2 en Gipuzkoa y otros 2 en Bizkaia, respectivamente; toda vez que la Hacienda de Araba los active, intentaremos desarrollar encuentros y talleres similares.

Talleres Gipuzkoa:

- Fechas:
 - 10 de noviembre de 2021.
 - 25 de noviembre de 2021.
- Horario:
 - De 15:00hs. a 18:00hs.
- Duración:
 - 3 horas.
- Dirección:
 - MIRAMON EMPRESA DIGITALA
SALA EDIFICIO TÁNDEM
Parque Científico y Tecnológico de Gipuzkoa
 - Paseo Miramon, 170 - 3ª Plta. - 20014 Donostia

Talleres Bizkaia:

- Fechas:
 - 22 de noviembre de 2021.
 - 2 de diciembre de 2021.
- Horario:
 - De 15:00hs. a 18:00hs.
- Duración:
 - 3 horas.
- Dirección:
 - SEDE COFPV
 - C/ Ibarrekolanda, 15 - 48014 - Bilbao

Para inscribirse es necesario enviar un e-mail a la dirección de correo electrónico gentzane@cofpv.org indicando nombre, apellidos, teléfono de contacto, e-mail, DNI, número de colegiado/a y el taller en el que se quiera participar, dando consentimiento a que enviemos al servicio de asesoramiento tecnológico

del Grupo SPRI para que desde la misma, se pongan en contacto con vosotros para gestionar la organización.

Cabe destacar que los grupos serán de un máximo de 9 personas, por ello, os solicitamos que si no tenéis intención de usar los softwares gratuitos que ofrecen las distintas Diputaciones, porque contáis con una asesoría que se encargará de generar las facturas acordes a la nueva normativa o haréis uso de softwares privados, omitáis inscribiros debido al aforo reducido.

Con esta gestión daríamos por satisfecha la difusión y promoción de las estrategias públicas y gratuitas para atender los nuevos mecanismos de facturación.

Para finalizar, informamos que seguimos en contacto con la Hacienda Foral de Araba para cerrar fechas en las que realizar un taller informativo sobre la adaptación a TicketBAI al igual que ya hicimos con Bizkaia y Gipuzkoa.

Esperamos poder informaros pronto de estas fechas.

Dirección Técnica

Investigacion Predoctoral: CAPV

Estimados/as colegiados/as, partiendo de la base de que la Fisioterapia en Euskadi necesita un incremento de las acciones en materia de investigación e innovación, con el presente artículo queremos resaltar la importancia de las ayudas públicas existentes en esta materia e intentar que os familiaricéis -en las mejores condiciones posibles- con los campos de desarrollo profesional de esta clase.

Realmente debe considerarse un objetivo estratégico lograr que exista un numero relevante de personal investigador de Fisioterapia en la CAPV entendiendo como personal investigador aquel conjunto de profesionales que trabajan en la generación de nuevos saberes, conocimientos, productos, procesos, métodos y técnicas. En la actualidad la Consejería a la que os deberíais de dirigir, con el apoyo de

las Universidades de referencia, es la Consejería de Educación del Gobierno Vasco dentro de la cual destaca el Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador No Doctor como una primera fuerza de entrada en este campo. Así, el programa tiene como objetivo promover la formación para la obtención del título de doctor y doctora y la adquisición de competencias y habilidades relacionadas con la



investigación científica de calidad dentro de un programa de doctorado y se convoca, de forma recurrente, todos los años. Este año 2021 se publicaron las bases en el BOPV 20.07.2021 al que me remito para más información. Es más, próximamente, se publicará, como se suele hacer todos los años, la convocatoria de ayudas para las "estancias" en centros formativos distintos del que se haya determinado como centro de referencia para mitigar los costes que pueda suponer un cambio temporal de residencia, siempre buscando el desarrollo de una tesis doctoral lo más brillante posible.

Los enlaces más eficaces detectados serían:

- [Universidades e investigación - Gobierno Vasco - Euskadi.eus](#)
- [Carrera investigadora. Programa Predoctoral - Universidades. Programa predoctoral - Euskadi.eus](#)

En cualquier caso, es de extremo interés en estas actuaciones vayáis de la mano de la Universidad y los Departamentos o secciones de Fisioterapia de las mismas, así, en la esperanza de que esto incremente vuestras inquietudes investigadoras, os mandamos un cordial saludo desde AJ COFPV.

**Asesoría Jurídica
del COFPV**

El objetivo del servicio de Asesoría Jurídica es prestar asesoramiento jurídico tanto al colegiado/a como a la Junta de Gobierno en todo lo relacionado directa o indirectamente con el ejercicio profesional de la Fisioterapia.

El asesoramiento abarca las siguientes áreas del Derecho: civil, penal, sanitario, sancionador, administrativo, laboral, fiscal, financiero, inmobiliario, comunitario, societario y mercantil. Cabe destacar que las consultas más comunes realizadas entre nuestros/as colegiados/as son: Traspasos y puesta en marcha de centros de fisioterapia, Docencia, Convenios, RETA, Seguro de Responsabilidad Civil, LOPD, IRPF, Trabajo en el extranjero, Osakidetza, Ley medios de pago, Tarifas, Seguro Accidentes, Convenio Colectivo, Traslados a otros Colegios.

Este servicio es gratuito para los/as colegiados/as, e incluye únicamente el asesoramiento; no se incluye, por tanto, la elaboración de documentos, ni la personación del asesor ante los tribunales, organismos, inspecciones, etc., que en el caso de utilizarse serían facturados por el asesor jurídico en la cuantía que hubiese acordado particularmente con el o la colegiada.

Para utilizar este servicio de asesoría es necesario concertar previamente la consulta mediante llamada telefónica a la Secretaría del colegio, mediante fax o por correo electrónico.

El horario de Asesoría Jurídica es:
Lunes: 17,00 a 21,00 horas
Martes: 15,30 a 19,30 horas
Viernes: 9,30 a 14,00 horas



Letrado:

D. Severino Setién Álvarez
Tel.: 944 020 155
e-mail: setien@cofpv.org

administración informa

administrazioak jakinarazten du

Estimado/a Colegiado/a:

Desde Administración te recordamos lo siguiente:

- El COFPV cerrará los días **6, 8, 24 y 31 de diciembre del 2021**.
- Ya están disponibles en la intranet colegial los documentos para solicitar la reducción de cuota colegial ordinaria por jubilación parcial, jubilación y/o incapacidad permanente, así como la devolución de la cuota por desempleo, la fecha de solicitud de esta última es del **1 al 31 de enero de 2022**.
- Queremos recordarte la obligación, en el campo de las estrategias de **Seguridad de los/as Pacientes** establecidas por el Gobierno Vasco, de elaborar en cada centro y por parte de su dirección un mínimo **Plan de Seguridad** dirigido a analizar qué pasos y procedimientos de seguridad se adoptan en el centro a fin de minorar los riesgos para la salud de los/as pacientes. Para más información y consultas sobre este tema tienes el siguiente e-mail: seguridadpaciente@cofpv.org y/o puedes llamar a la sede colegial al 944020155.
- Recuerda que el Colegio mantiene una **Bolsa de empleo** a la que pueden apuntarse todos/as los/as colegiados/as interesados/as, y que se facilita a quienes necesiten cubrir una vacante de Fisioterapeuta.
- Para los/as colegiados/as que tenéis Centro de Fisioterapia, te recordamos que puedes solicitar la **Placa** que acredita que el centro está reconocido por el COFPV y también puedes descargar de nuestra página Web la **Autorización** para así poder publicar los datos de tu centro. Esta ficha tienes que enviárnosla rellena, **firmada y sellada, por correo ordinario (junto con fotocopia de la autorización de la Dirección Territorial de Sanidad competente)**.

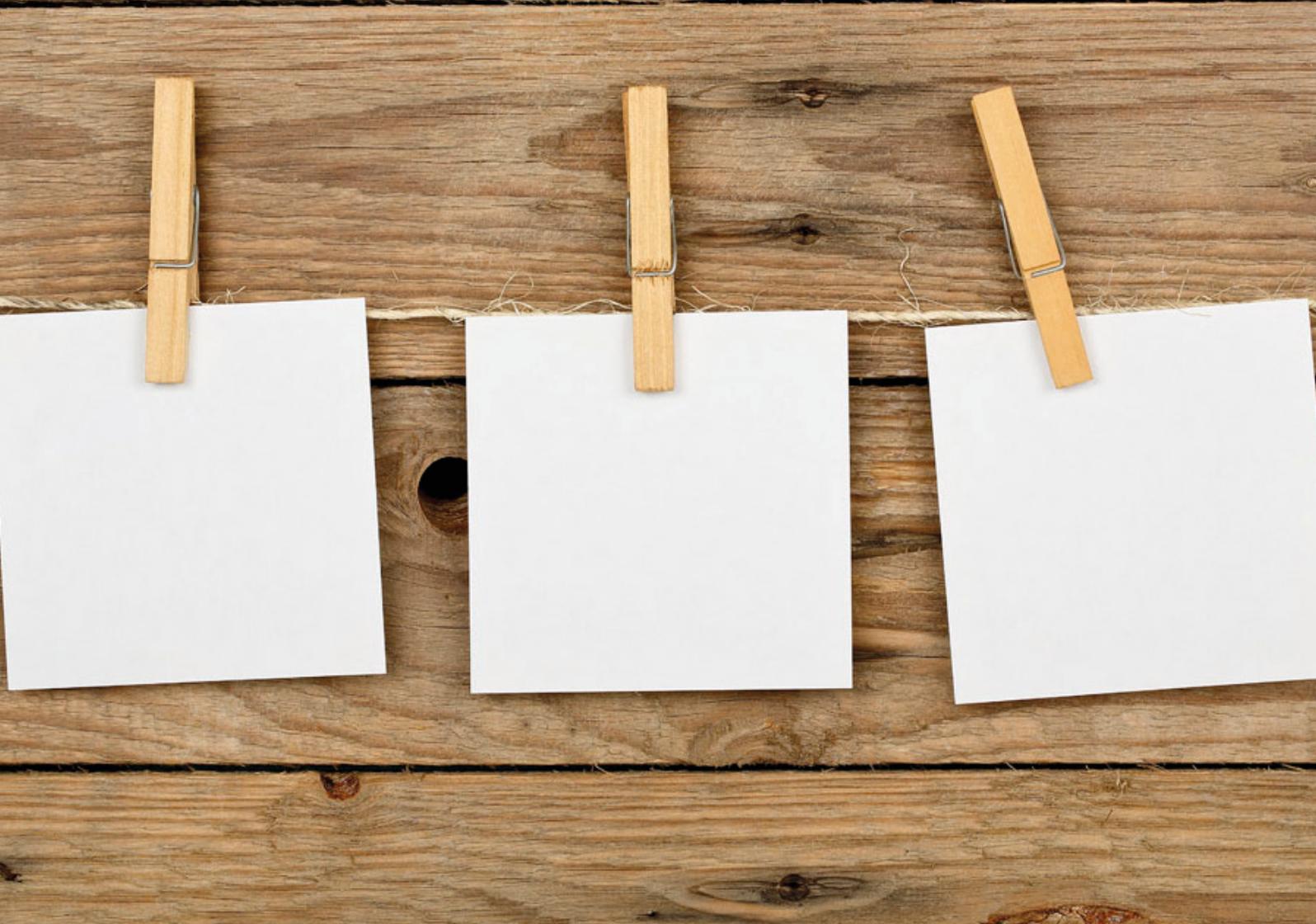
Administración del COFPV

Elkargokide hori:

Administraziotik hauxe gogorarazi nahi dizugu:

- EFEOa 2021eko abenduaren **6, 8, 24 eta 31n** itxita egongo da.
- Elkargoko intraneten eskuragai daukazu elkargoaren ohiko kuota murrizteko eskaerak erretiro partziala hartzeagatik, jubilazio edota ezintasun iraunkorra egoeragatik, eta langabezia egoteagatik baita ere, **azken honen eskaera epea 2022ko urtarrilaren 1etik 31ra delarik**.
- Jakinarazi nahi dizugu, Eusko Jaurlaritzak ezarritako **Pazienteen Segurtasun** estrategiak direla eta, zentro bakoitzean zuzendaritzak gutxieneko **Segurtasun Plan bat** egin behar duela, aztertzeo zein segurtasun-prozedura eta -pauso eman behar diren zentroan pazienteen osasunerako arriskuak murrizteko. Informazio gehiago izatekotan eta galderetarako posta elektronikoko honetara idatzi dezakezu: seguridadpaciente@cofpv.org edota Elkargoko egoitzara deitu dezakezu telefono honetara: 944020155.
- Gogoratu Elkargoak **lan poltsa bat** mantentzen duela, interesa duen elkargokide orok eman dezake izena, eta Fisioterapeuta lanpostu bat betetzeko beharra duenei ematen zaie.
- Fisioterapia zentroa daukazuen elkargokideoi gogorarazten dizuegu, zentroa EFEOak onartuta daukala ziurtatzen duen **Plaka** eska dezakezula; halaber, **baimena** ere deskarga dezakezue gure Webgunean, honela, zure zentroko datuak zabaldu ahal izateko. Fitxa hau beteta, **sinatuta eta zigilatuta** igorri behar diguzu, **posta arruntaz, (dagokion Osasun Sailaren Lurralde Ordezkaritzak emandako baimenaren fotokopiarekin batera)**.

EFEOko Administrazioa



tablón de anuncios

iragarki-taula

Se vende maquina Tracción cervical mecánica Eltrac 471.
En perfecto estado.

La retiro por falta de uso ya que nos dedicamos
a terapia manual y ejercicio terapéutico.

Con todos sus accesorios.

Precio 600€.

Interesados llamar al : 658 745 682

En venta camilla hidráulica.

Camilla NUEVA, ni un solo paciente tratado en ella.

7 secciones:

- reposa brazos ajustable
- juego entre secciones para elevación lumbar
- inclinación del cabezal
- sistema hidraulico
- facil de trasladar gracias al sistema en suspensión
- color negro cuero
- 800€

En venta por retraso en la entrega.

Interesados contactar a: etxebeander@gmail.com

Se alquila un despacho para profesional de la salud.

El despacho es amplio y luminoso. Tiene un balcón.

Está situado en una calle céntrica de Vitoria.

Interesados llamar al 605 707 217

Se traspasa consulta de fisioterapia en el casco viejo
de Bilbao por no poder atender. Precio negociable.

**Interesad@s poneos en contacto en el
siguiente número: 644582590**

ofertas de empleo

lan eskaintzak

álava araba

Cargo/Puesto: Fisioterapeuta
Lugar de trabajo: Vitoria-Gasteiz
Departamento: Fisioterapia
Clase de Contrato: Indefinido con periodo de prueba.
 Ampliación progresiva. Salario 1800€ brutos al mes (parte proporcional de las horas) 14 pagas
Horario: Lunes y miércoles de 9 a 13h. Martes y viernes de 16 a 20h. Indicar disponibilidad de horario en curriculum.
Experiencia: No es indispensable; a valorar
Regimen de vacaciones: 22 días laborables anuales
Convenio Laboral: Estatuto de los trabajadores
Requisitos Adicionales: Se valorarán conocimientos de Osteopatía o terapia manual y miofascial.
Otras consideraciones: Buscamos fisioterapeuta para ampliación de equipo. Comenzamos con 16 horas semanales e iremos ampliando progresivamente al aumentar el numero de pacientes.
Datos de contacto: Enviar CV a: info@asklepia.es

Cargo/Puesto: Fisioterapeuta
Lugar de trabajo: Vitoria
Departamento: Geriatria
Clase de Contrato: Temporal, indefinido a los 6 meses
Horario: Jornada completa. Mañana y tarde
Experiencia: Se valorará
Regimen de vacaciones: 23 días laborables
Datos de contacto: june@fisun.es

Cargo/Puesto: Fisioterapeuta
Lugar de trabajo: Vitoria-Gasteiz
Departamento: Álava
Clase de Contrato: tres meses de prueba y luego indefinido. Salario 1000 euros netos. 14 pagas
Horario: 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 20:00 de lunes a viernes
Experiencia: no es necesaria pero se valorará
Regimen de vacaciones: 30 días por año trabajado
Datos de contacto: ajuriafisioterapia@hotmail.com

Cargo/Puesto: Fisioterapeuta
Lugar de trabajo: Vitoria
Departamento: Fisioterapia
Clase de Contrato: Contrato temporal con posibilidad de indefinido.
Horario: a convenir
Experiencia: No es necesaria
Regimen de vacaciones: 30 días naturales
Requisitos Adicionales: Se busca fisioterapeuta con ganas de trabajar y formar equipo ampliando la plantilla. Buen trato con los pacientes y con ganas de aprender. Dispuestas a buscar armonía en horarios de trabajo para el equipo.
Datos de contacto: fisio.taupadak@gmail.com

gipuzkoa

Cargo/Puesto: Responsable Rehabilitación y Fisioterapia
Lugar de trabajo: Donostia
Departamento: Rehabilitación y Fisioterapia
Clase de Contrato: Autónomo
Horario: 8:30-13:30 y 15:30-20:30 (horario de apertura del Centro)
Experiencia: Graduado en Rehabilitación y Fisioterapia.
Regimen de vacaciones: A coordinar con resto de trabajadores
Requisitos Adicionales: Se valorarán conocimientos de Osteopatía o terapia manual y miofascial.
Otras consideraciones: Se ofrece puesto vacante en la parte de Rehabilitación y Fisioterapia del Centro Médico Arrasate 53. El funcionamiento es totalmente autónomo. Los responsables de la parte de Fisioterapia gestionan el centro, por lo que son ellos quienes marcan el día a día del Centro, junto con la persona que gestiona la parte médica del mismo.
Datos de contacto: borja@ipresa.es

Cargo/Puesto: Fisioterapeuta
Lugar de trabajo: Hernani
Departamento: Residencia de Ancianos
Clase de Contrato: Interinidad
Horario: 9:30 a 13:00 horas lunes a viernes
Experiencia: no necesaria
Regimen de vacaciones: Periodo de sustitución
Requisitos Adicionales: Buscamos un/a Fisioterapeuta para residencia de mayores ubicada en Hernani, por sustitución. Euskera C1
Otras consideraciones: Del 29 de noviembre al 7 de diciembre Salario: para esa jornada 1.335 €/ mes. Parte proporcional por el periodo trabajado.
Datos de contacto: **Mónica de la Iglesia Teléfono: 659178999**

Cargo/Puesto: Fisioterapeuta
Lugar de trabajo: Hernani
Departamento: Fisioterapia
Clase de Contrato: Baja maternal con posibilidad de indefinido
Horario: Jornada completa de lunes a viernes
Experiencia: Se valorará positivamente conocimiento de osteopatía, terapia manual, punción seca, experiencia laboral y el euskera
Regimen de vacaciones: 22 días laborales y puentes
Requisitos Adicionales: GAINDITUZ es un centro de fisioterapia-osteopatía que busca de forma cercana e integral el bienestar de las personas.
 Ofrecemos estabilidad laboral, buenas condiciones y la oportunidad de evolucionar profesionalmente. Contamos con la confianza de muchos clientes y por ello miramos al futuro comprometiéndonos con un equipo estable y sólido. Buscamos una persona que forme parte de este equipo que sea comprometida, implicada y que tenga ganas de aprender. Incorporación inmediata.
Datos de contacto: agoira@hotmail.com



bizkaia

Cargo/Puesto: Fisioterapeuta
Lugar de trabajo: Portugalete
Departamento: Fisioterapia
Clase de Contrato: indefinido con periodo de prueba
Horario: 16h- 20h
Experiencia: No necesaria
Regimen de vacaciones: 1 mes natural
Datos de contacto: fisioportu@gmail.com

Cargo/Puesto: fisioterapeuta
Lugar de trabajo: Bilbao y Gernika
Departamento: suelo pélvico
Clase de Contrato: indefinido con periodo de prueba
Horario: a convenir
Experiencia: no necesaria
Regimen de vacaciones: lo establecido por ley
Requisitos Adicionales: Se necesita Fisioterapeuta con formación en suelo pélvico, se valorará conocimientos en Pilates, GAH, método 5P
Datos de contacto: Enviar CV a davidrp23@hotmail.com

Cargo/Puesto: fisioterapeuta suelo pélvico
Lugar de trabajo: Bilbao
Departamento: rehabilitación
Clase de Contrato: baja materna
Horario: lxx mañanas y mj tardes
Experiencia: minimo 1 año
Regimen de vacaciones: el que aplique el contrato
Convenio Laboral: de empresa
Datos de contacto: iaranguren@imq.es

Cargo/Puesto: Fisioterapeuta
Lugar de trabajo: Santurtzi
Departamento: Centro Multidisciplinar
Clase de Contrato: Autónomo
Horario: Mañana o tarde
Experiencia: No requerida
Regimen de vacaciones: Agosto
Convenio Laboral: Autónomo
Requisitos Adicionales: Formación en Atención Temprana.
Datos de contacto: logopediasanturtzi@gmail.com

Cargo/Puesto: fisioterapeuta
Lugar de trabajo: Mungia
Departamento: Traumatología
Clase de Contrato: Indefinido
Horario: 11:00-14:00 y 15:00-20:00
Experiencia: Se requiere experiencia
Regimen de vacaciones: A convenir
Otras consideraciones: Se valoran conocimientos en otros disciplinas además de la traumatólogica, como neurología, ATM, suelo pélvico etc. Salario de 1400€+pagas y plaza de garaje.
Datos de contacto: mungia@clinicamalai.es

Cargo/Puesto: FISIOTERAPEUTA
Lugar de trabajo: ARRIGORRIAGA
Departamento: TERAPIAS MANUALES
Clase de Contrato: AUTÓNOMO O RÉGIMEN GENERAL
Horario: TARDES DE LUNES A VIERNES
Experiencia: NO NECESARIA
Regimen de vacaciones: 22 DIAS LABORALES
Requisitos Adicionales: CENTRO ESPECIALIZADO EN TERAPIAS MANUALES. INCORPORACIÓN INMEDIATA, TRABAJO ESTABLE Y DE LARGA DURACIÓN. OPCIÓN DE AUTÓNOMO O CON CONTRATO. HORARIO DE TARDE.
Otras consideraciones: NO ES NECESARIA EXPERIENCIA PERO SE VALORARÁN CONOCIMIENTOS EN OSTEOPATÍA E INTERÉS EN TERAPIAS MANUALES
Datos de contacto: INTERESAD@S MANDAD CURRICULUM AL CORREO inigopz23@gmail.com

Cargo/Puesto: fisioterapeuta para residencia
Lugar de trabajo: RESIDENCIA PRIVADA
Departamento: MÉDICO
Clase de Contrato: INDEFINIDO CON PERIODO DE PRUEBA
Horario: a convenir
Experiencia: A VALORAR
Regimen de vacaciones: SI
Convenio Laboral: CONVENIO DE RESIDENCIAS PRIVADAS DE BIZKAIA
Requisitos Adicionales: Tener don de comunicación y afinidad con las personas mayores y enfermas.
Datos de contacto: fisioterapiaresidenciadeusto@gmail.com

Cargo/Puesto: Fisioterapeuta
Lugar de trabajo: Gernika-Lumo
Departamento: Fisioterapia
Clase de Contrato: Probaldia, luzatzeko aukerarekin
Horario: Hitzartua
Experiencia: ez da beharrezkoa, baloratuko da.
Regimen de vacaciones: Orokorra
Requisitos Adicionales: Punción seca, ecografía, neuromodulazioa eta McKenzie, baloratuko dira. Baita euskeraz komunikatzeko gaitasuna.
Datos de contacto: fisiongernika@gmail.com

Cargo/Puesto: FISIOTERAPEUTA
Lugar de trabajo: Bilbao
Departamento: FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN
Clase de Contrato: 1 AÑO CON POSIBILIDA DE INDEFINIDO
Horario: MAÑANA Y TARDE
Experiencia: NO NECESARIA
Regimen de vacaciones: SI
Convenio Laboral: CONVENIO DE CENTRO SANITARIOS PRIVADOS
Requisitos Adicionales: SE REQUIERE FISIOTERAPEUTA PARA CONSULTA EN EL CENTRO DE BILBAO. ATENCIÓN DE PACIENTES PRINCIPALMENTE CON PATOLOGÍAS TRAUMATOLÓGICAS.
Datos de contacto: rhclinicsanita@gmail.com

Cargo/Puesto: Fisioterapeuta
Lugar de trabajo: Getxo eta Deustu
Departamento: Fisioterapeuta
Clase de Contrato: Ordezkapena
Horario: Beharraren arabera
Experiencia: Baloratzen da baina ez da derrigorra
Regimen de vacaciones: Ez dot ulertzen
Requisitos Adicionales: Fisioterapeuta baten billa gabiz neurologian, pilatesen edo respiratorion formakuntzak daukazanak. Halan da be hile bete praktiketan egoteko aukera eukiko du segurtasunez lanean hasteko.
Otras consideraciones: Buscamos un fisioterapeuta para trabajar en Susperu. Nos dedicamos al campo de la neurología y a respiratorio. Posibilidad de estar de prácticas un mes para incorporarse al trabajo con seguridad. Posibilidad de larga continuidad.
Datos de contacto: amaiaxi81@gmail.com

Cargo/Puesto: fisioterapeuta
Lugar de trabajo: BARAKALDO
Departamento: Fisioterapia
Clase de Contrato: Eventual
Horario: 16:00 a 20:00
Experiencia: No hace falta
Regimen de vacaciones: Anuales de 30 días
Convenio Laboral: Estatuto trabajadores
Requisitos Adicionales: SE NECESITA FISIOTERAPEUTA, PARA CUBRIR LAS TARDES DE LUNES A JUEVES EN HORARIO DE: 16:00. A 20:00. Y UN VIERNES AL MES (OPCIONAL) EN HORARIO DE: 9:00 A 13:00.
Datos de contacto: INTERESADOS MANDAR CURRICULUM A: clinicaolerta@yahoo.es O LLAMAR A : 944377101-697876086

nuevos colegiados

elkargokide berriak

El Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco desea dar la bienvenida a los/as nuevos/as colegiados/as.
¡Bienvenidos!

Euskadiko Fisioterapeuten Elkargo Ofizialak ongietorria eman nahi die elkargokide berriei
Ongi etorri!

álava araba

3909 Celia Torres Morlesín
3911 Leire Zaballa Masedo
3936 Ane Peláez Pérez Del Notario
3944 Garbiñe Salazar Viteri
3947 Javier Marigil Zalduendo
3958 Amaia Olatz González de Alaiza Auzmendi
3962 Héctor González Martín
3970 Sonia Gutiérrez Ibáñez
3971 Sandra Camacho Garrido

bizkaia

3913 Paula Dacosta Sánchez
3914 Galder Saiz De Ibarra
3917 Gorka Pérez Goikoetxea
3919 Naira Maria Solis Boado
3920 Andrea Paola Juarros Hering
1010 Arrate Ruiz Zudaire
2662 Sara Gómez Sáinz
3346 Jone Landaluze Isasi
3924 Peio Hernando Gutiérrez
3926 Imanol Arriortua Zorrilla
3928 Mikel Araluce Septien
3929 Iker Tamayo Aranzasti
3931 Naia Lerchundi Beristain
3933 Sara Bardallo Esteban
3934 Aneta Lesniak
3938 Javier Elias Beneitez
3942 Josu Ferro Díez
3948 Aitor Alzugaray Andres
3949 Álvaro Negrete García
3951 Jabier Ibabe Arrieta
3954 Aitor Oribe Albizu
3956 Helena Rodrigo Hitos
3960 Leire Olatz Ibarra Rodríguez
3965 Karen Sofía Zambrano Cuatindioy
3966 Leire Juárez Elezcano
3967 Gonzalo Molero Mora
3968 Raluca Alina Istrati

gipuzkoa

3969 Alaia Echavarria De Benito
3907 Pablo Arregui Alcorta
3908 Iruri Vilela Arruabarrena
3912 Asier Murua Altuna
3915 Maider Unanue Arruabarrena
3916 Amaia Motoso Elizburu
3918 Ane Crucelaegui Arrizabalaga
3921 Jon Ander Martin Azcarate
3922 Ibon Barrena Gómez
3923 Endika Toral López
3925 Martxel Zarauz Gomez
3932 Gabriela Sistiaga Arteaga
3935 Karmelo Calvo Marqués
3937 Arrate Querejeta Aguirre
3939 Ane Muguerza Martínez de Albeniz
3941 Leire Aranguren Gracia
3946 Leire Leonet Tijero
3950 Cristina Sainz Pascual
3952 Alex Pedron Oteiza
3953 Julen De Carlos Artuch
3955 Marta Montero Roldán
3957 Ion Lascurain Aguirrebeña
3959 Oier Mugarza Galar
3961 Noelia Martínez Freire
3963 Joseba Insausti Prada
3964 Ander Iparragirre Quilez
1389 Iraia Idoeta San Martín

otros beste batzuk

3910 María del Valle Pulgarín García
3930 Borja Fayos Plaza
3945 Raquel González Mahamud
3927 Andrea Domínguez Freire
3940 Carlos García Navarrete
3943 Sara Hernández González

Nota: Desde el 21 de julio hasta el 8 de noviembre de 2021 ha habido 69 nuevas colegiaciones. Actualmente, el Colegio cuenta con 3.209 colegiados/as.

Oharra: 2021eko uztailaren 21 eta azaroaren 8 bitartean 69 kide berri elkartu dira elkargora. Horrenbestez, Elkargoak 3.209 kide ditu gaur egun.



Seguro de Vida Sanitario VIP

El seguro de vida más completo

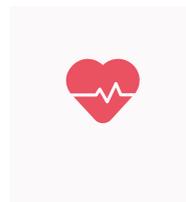
CELEBRAMOS EL **25º ANIVERSARIO** DE LA CORREDURÍA DE SEGUROS
DEL CMB **REGALÁNDOTE UN 25% DE DESCUENTO**
AL CONTRATAR UNA **NUEVA PÓLIZA**

Seguro de Vida Sanitario VIP es más que un seguro de vida, por eso te ofrece todas estas coberturas:



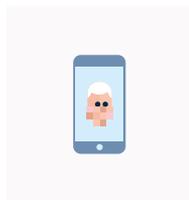
ANTICIPO POR CÁNCER DE MAMA

Para lo más importante.
Hacer frente al tratamiento
y los mejores cuidados.



PLATAFORMA MOOVE

Herramienta *online* para
un estilo de vida más sano.



BORRADO DIGITAL

Eliminación de tus perfiles
de internet y redes sociales en
caso de fallecimiento.



COBERTURAS ADICIONALES EN CASO DE GRAN INVALIDEZ

Adecuación de la vivienda,
vehículo y suministro de silla
de ruedas.



TESTAMENTO *ONLINE*

Si lo deseas puedes testar sin
moverte de casa.



GASTOS DE SEPELIO

Llama ahora al **944 354 600** e infórmate

12 MESES

12 CONSEJOS DE SALUD PARA

VIVIR MEJOR

2021

12 HILABETE

12 OSASUN-GOMENDIO

HOBETO BIZITZEKO